



## **Observatorio Local**

IDEAS GLOBALES PARA EL GOBIERNO LOCAL

**EJEMPLAR PROMOCIONAL**



Observatorio Local. Ideas Globales para el Gobierno Local es una publicación especialmente dirigida al mundo local de Observatorio de las Ideas S.L.

---

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

**Josep Antoni Báguena**

**Jordi Baltà**

**Lluís Camprubí**

**Elena Costas**

**Joan Frigols**

**Eduard Güell**

**Benjamín Augusto López**

**Lluís Medir**

**Luis Martín**

**Pol Morillas**

**Andreu Orte**

**Esther Pano**

**Bárbara Pons**

**Carles Rivera**

**Jordi Rosell**

**Paula Salinas**

**Elisa Stinus Bru de Sala**

**Mariona Tomàs**

**Francesc Trillas**

**Joan-Josep Vallbé**

**Ferran Vallespinós**

---

EDITA

**Observatorio de las Ideas S.L.**

CONSEJERO DELEGADO

**Daniel Fernández**

CIF B65855868

Diputación 262 2ª 08007  
Barcelona Tel. 93 494 97 20

[www.observatoriodli.com](http://www.observatoriodli.com)

ISSN: 2339-9562

D. Legal B.10113-2014



**Observatorio Local**

IDEAS GLOBALES PARA EL GOBIERNO LOCAL

| IDEAS COMENTADAS |

¿ES EL INCREMENTO DE LA OFERTA LA SOLUCIÓN PARA EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA? EL CASO DEL REINO UNIDO

Reseña de **Andreu Orte** sobre «Tackling the UK Housing Crisis: Is Supply the Answer?».

| IDEAS DE INTERÉS |

ESTEREOTIPOS: CÓMO GANAR UNAS ELECCIONES LOCALES SIENDO MUJER

Reseña de **Elena Costas** sobre «Running Local: Gender Stereotyping and Female Candidates in Local Elections».

COMPETENCIA POLÍTICA, ABUSO DE PODER Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Reseña de **Víctor Orte** sobre «Political Competition and Public Procurement Outcomes».

EL TAMAÑO ÓPTIMO DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

Reseña de **Miriam Hortas** sobre «Is There an Optimal Size for Local Governments? A Spatial Panel Data Model Approach».

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL Y SEGREGACIÓN ESCOLAR EN EL ALUMNADO INMIGRANTE DE BARCELONA

Reseña de **Pere Antoni Taberner** sobre «Residential Segregation and School Segregation of Foreign Students in Barcelona».





Estimados lectores,

El informe que **Ian Mulheim** ha preparado para el UK collaborative Centre for Housing Evidence nos da evidencia de cómo las políticas públicas son necesarias para corregir el precio al alza de la vivienda y muestra que serán más efectivas si se dirigen a las personas más afectadas por estas subidas de precios. Un tema que, en nuestro país, se da claramente en las grandes ciudades como Madrid o Barcelona.

A través de una metodología experimental, con la realización de dos estudios a ciudadanos americanos sobre los políticos candidatos para las elecciones locales, **Nichole M. Bauer** desgrana los atributos que confieren a un candidato una mayor aceptación de los votantes, atendiendo al sexo de ellos (hombres y mujeres).

A partir de datos recabados de municipios suecos entre 2009 y 2015, **Rasmus Broms, Carl Dahlström y Mihaly Fazekas** estudian hasta qué punto la competitividad entre partidos políticos en las corporaciones locales favorece la existencia de mayor competencia en la contratación pública y provoca menos irregularidades en sus contrataciones.

**Miriam Hortas**, a partir de un modelo teórico de un coste de eficiencia y teniendo en cuenta datos geográficos, estudia la relación entre el tamaño de los municipios españoles y el coste que implica proveerlos de servicios públicos locales.

Por último, **Xavier Bonal, Adrián Zancajo y Rosario Scandurra** analizan la segregación residencial y escolar de los estudiantes inmigrantes en la ciudad de Barcelona y apuntan la importancia de las políticas públicas a la hora de asegurar una educación equitativa e inclusiva.

Son, pues, cinco los temas escogidos para este último número de 2019, todos ellos de gran actualidad en el ámbito de la gestión local: el precio de la vivienda en las grandes ciudades; los estereotipos de género en las elecciones locales; la diversidad de opciones políticas como causa de mayor competencia en la contratación pública; el tamaño de las corporaciones locales ligado a la eficiencia y, por último, inmigración, segregación y sus consecuencias en la educación.

Confío en que sean de su interés y resulten de utilidad en el día a día de sus responsabilidades.

**El editor**

# ¿ES EL INCREMENTO DE LA OFERTA LA SOLUCIÓN PARA EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA? EL CASO DEL REINO UNIDO

- **Publicación:** «Tackling the UK Housing Crisis: Is Supply the Answer?», informe del UK Collaborative Centre for Housing Evidence, agosto de 2019. Disponible en: <https://institute.global/insight/renewing-centre/tackling-uk-housing-crisis>
- **Autor:** Ian Mulherin, director ejecutivo y economista jefe en el Tony Blair Institute.
- **Síntesis:** Andreu Orte, técnico superior de Políticas Públicas en la Diputación de Barcelona y doctor en Ciencias Políticas y Sociales.

## LA IDEA

La segunda mitad de los 90 y los primeros años de los 2000 son considerados una época dorada del sector de la construcción. Por el contrario, la última década ha vivido los efectos de la crisis económica y el creciente problema de acceso de una parte importante de la población a la vivienda.

En Europa hay abierto un debate sobre lo que se considera una paradoja del sector de la vivienda: existen más viviendas que hogares, pero el acceso a ellas en algunas zonas es improbable debido a unos precios que no paran de crecer.

En el caso concreto del Reino Unido, durante siete años el problema del acceso a una vivienda ha sido tratado con suma atención tanto por el Parlamento, como por *think-tanks* relacionados con los distintos partidos e incluso por la comunidad académica.

Las medidas gubernamentales para actuar sobre el sector han sido diversas y han buscado actuar tanto en la demanda como en la oferta:

- En 2013 el programa «help-to-buy» (ayuda para comprar) pretendía promover las primeras compras de propiedades de nueva construcción. Este programa buscaba activar el interés por construir a través de un incremento en la demanda de nuevas propiedades. Los críticos con la idea argumentaban que tal programa no frenaría la escalada de precios, pues en realidad estimularía la capacidad de compra en personas sin dificultad de acceso.
- En el mismo período se introdujeron reducciones en las ayudas para la vivienda para propiedades que estuvieran infrutilizadas. Es decir, que tuvieran registradas habitaciones vacías, según un cálculo de uso por familia: una habitación para dos adultos o para cada hijo por encima de dieciséis años; una habitación para cada dos hijos por debajo de dieciséis años si eran del mismo sexo, o bien por debajo de diez años independientemente del sexo.
- A partir de 2016 se abre una nueva etapa, después de la publicación del informe «Building More Homes» por el Comité de Asuntos Económicos de la Cámara de los Lores. En 2017, se publica en sede parlamentaria el Libro Blanco de la vivienda en Inglaterra, en el cual se reconoce el fracaso de los gobiernos laboristas y conservadores anteriores y se consolida el crecimiento de la oferta como solución básica a los problemas de precio y acceso a la vivienda. En 2018, la Cámara de los Comunes emitió otro informe, derivado del Libro Blanco, concretamente el número 07671, de Wendy Wilson y Cassie Barton, que identifi-

ca claramente el que se considera el gran problema: la falta de oferta y la necesidad de construir un millón de viviendas antes del final de 2020 y medio millón más hasta 2022.

En este contexto existen iniciativas no gubernamentales que pretenden contribuir a la búsqueda de evidencia sobre qué medidas contribuyen a mejorar a la crisis del sector de la vivienda. Una de ellas fue la creación en 2017 del UK Collaborative Centre for Housing Evidence, que nació con más de 7 millones de libras de recursos para la investigación. El centro se creó aunando el trabajo de universidades y organizaciones del Reino Unido, tanto en Inglaterra como en Escocia, Gales, Irlanda del Norte y Gales.

Desde entonces, el trabajo de más de 200 investigadores permite analizar el sector de la vivienda desde perspectivas, problemáticas, disciplinas y niveles de gobierno distinto.

El informe resumido a continuación es resultado de este trabajo iniciado en 2017 y pretende discutir la efectividad de las políticas conservadoras como resultado al camino iniciado por la Cámara de los Comunes en el Libro Blanco de la Vivienda.

### **1. ¿Se ha construido insuficientemente?**

El autor del informe, Ian Mulheirn, economista jefe del Renewing the Centre en el Tony Blair Institute for Global Change, discute la principal idea resultante del Libro Blanco de la Vivienda en Inglaterra. Es decir, considera que los datos no corroboran el concepto que el incremento del precio de la vivienda se deba a una escasez en la oferta.

Para rebatir esta idea fuerza, Mulheirn argumenta que el ritmo de construcción de nuevas viviendas ha sido importante en el período analizado (1996 y 2018), a una media de 168 000 unidades por año. Mientras que, por el contrario, el número de nuevos hogares ha tenido un promedio de 147 000 anual. En el informe, Mulheirn alerta de la ineficacia en la estimación de nuevos hogares, basada en una estimación de reducción del número de personas por hogar, lo que ha quedado refutado por los datos reales verificables posteriormente.

### **2. ¿Qué ha causado que los precios crezcan tanto desde 1996?**

La variación de precios en el Reino Unido ha sido pronunciada y no se explicaría por un incremento en la media de renta del país. Por tanto, según el informe, una explicación para este incremento de precios hay que buscarla en el hecho que el mercado de la vivienda tiene en realidad dos finalidades: la de compra/alquiler como servicio o lugar donde residir y la del mercado como inversión o bien financiero.

Para explicar por qué el caso británico se ha visto afectado en ambas vertientes, es necesario tener en cuenta que los precios de las viviendas dependen de dinámicas de mercado y de aspectos relacionados con los costes de capital (coste de las hipotecas, impuestos, perspectivas de crecimiento económico, etc).

Desde finales de los 90 las hipotecas se han abaratado significativamente, lo cual, según el autor, ha contribuido a un incremento de los precios debido a la facilidad de obtener crédito por parte de una parte de la población, aunque ahora las entidades financieras no están dispuestas a financiar un porcentaje tan elevado del precio de las propiedades. A pesar de las nuevas condiciones del mercado hipotecario tras la crisis económica, los niveles de adquisición de vivienda a través de crédito hipotecario no se han recuperado ni alcanzando los máximos del 2006.

Otro elemento que suele acometerse en las explicaciones económicas es la especificidad de algunas ciudades y zonas concretas. En el caso de Londres, así como en otras grandes

ciudades europeas, el autor considera que no hay un incremento significativo de la intención de residir allí; así, algunos barrios donde el crecimiento anual de los precios de la vivienda es importante apenas han crecido el precio de alquiler un 2%. Sin embargo, se realizan compras sin tener intención de residir.

### **3. ¿Qué efectividad tendrán los planes del gobierno?**

Se prevé una construcción de, como mínimo, 300 000 viviendas anuales en los próximos años, pero ¿qué evidencia existe sobre el efecto en los precios y la accesibilidad? Según lo calculado, por cada 1% de incremento en la oferta los precios disminuirían entre un 1,5 % y un 2% anual. Considerando los planes del gobierno, se estima que en veinte años se reduciría un 10% el precio a través de esta medida centrada en la oferta. Por tanto, no parece que esta medida tenga un efecto que compense el incremento del 160 % en términos reales de este período.

### **4. Tendencias sociodemográficas**

La apuesta por incrementar sustancialmente la oferta de viviendas debería hacerse considerando tres tendencias sociodemográficas:

La primera es el incremento en el número de jóvenes de 20 a 34 años que viven en familia, un fenómeno muy común en el sur de Europa y que en el Reino Unido ha crecido significativamente a partir de 2003. La crisis del acceso a la vivienda es, según el informe, una explicación suficientemente convincente. Las soluciones a esta tendencia pasarían por ofrecer viviendas sociales para este perfil de población o bien incrementar de algún modo su renta disponible.

La segunda tendencia es la llamada «hogares escondidos», que se define como la cohabitación entre distintas unidades familiares en una sola vivienda en distintas modalidades, incluyendo adultos solos viviendo con otras familias. Esta indicación es especialmente acusada en personas que han migrado al Reino Unido, especialmente a partir del año 2000.

Estas dos tendencias han contribuido a la tercera: que la media de personas por vivienda haya crecido tras un período de descenso continuado.

En general, el autor considera que las tres afectan especialmente a unos grupos sociales determinados, con lo cual las soluciones habría que buscarlas más desde la perspectiva de la distribución de la riqueza.

### **Conclusiones y propuestas**

El informe defiende, por tanto, que el efecto del crecimiento en 300 000 viviendas anuales es insuficiente y que la crisis en los precios y el descenso en la propiedad de la vivienda no se modificarán significativamente. Es necesario apuntar soluciones que se dirijan a los perfiles poblacionales más afectados, como, por ejemplo, los jóvenes u otros colectivos, sobre los cuales se deben tomar medidas redistributivas. En el sector financiero e hipotecario, el informe apunta la necesaria estabilidad del mercado financiero acompañada de medidas para rebajar los incentivos fiscales para grandes propietarios o bien volver a tomar medidas para la compra de primeras propiedades.

Por último, se apunta que deben ser consideradas medidas para el mercado de alquiler que ha crecido significativamente en detrimento de la propiedad para garantizar seguridad y mejores servicios para los arrendatarios.

## ESTEREOTIPOS: CÓMO GANAR UNAS ELECCIONES LOCALES SIENDO MUJER

- **Publicación:** «Running local: Gender Stereotyping and Female Candidates in Local Elections», *Urban Affairs Review*, abril de 2018. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1078087418770807?journalCode=uarb>
- **Autora:** Nichole M. Bauer, profesora asociada de Comunicación Política en el Departamento de Ciencia Política y la Manship School of Mass Communication de la Universidad del Estado de Louisiana.
- **Síntesis:** Elena Costas, doctora en Economía, cofundadora de KSNET y profesora ESADE.

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*Resumen: Con el objetivo de identificar de qué manera los estereotipos de características típicamente femeninas o masculinas afectan a las candidatas en las elecciones locales, Nichole M. Bauer realiza dos experimentos en los que obtiene que las mujeres, especialmente las de partidos de derechas, se benefician especialmente ni enfatizan los estereotipos masculinos.*

En los últimos años, España ha ostentado el «título político» de ser el país con más mujeres ministras durante el último gobierno de Pedro Sánchez, el cuarto con más mujeres en el parlamento en 2017 y, tras las últimas elecciones de mayo de 2019, también cuenta con un nuevo récord de alcaldesas, pues un 22% de los consistorios locales están en manos femeninas. Es, sin duda, una tendencia en aumento desde las primeras elecciones locales de 1979. Sin embargo, aún sigue habiendo el triple de alcaldes que alcaldesas, por lo que entender qué barreras o a qué estereotipos se enfrentan las mujeres al intentar gobernar nuestros municipios puede ayudarnos a facilitar el acceso a un colectivo que representa a la mitad de la población.

Hasta la actualidad no son muchos los estudios académicos que hayan tratado de explicar cuáles son los principales retos a los que se enfrentan las candidatas a nivel local. Sin embargo, este artículo, «Running Local: Gender Stereotyping and Female Candidates in Local Elections», aporta información muy relevante para entender las diferencias de sexo en los comicios municipales. Nichole M. Bauer utiliza dos experimentos, a partir de encuestas, con el objetivo de entender de qué manera los estereotipos femeninos y masculinos afectan en la evaluación de las candidatas políticas que se presentan a las elecciones locales en los EE UU.

En general, la literatura académica que analiza los estereotipos de género considera en algunos casos que aquellos que podemos considerar «femeninos» –como el cuidado, la compasión o la empatía– tienden a ser beneficiosos para las elecciones locales, ya que se alinean con las responsabilidades y competencias propias de los gobiernos municipales. Sin embargo, otros autores consideran que este tipo de estereotipos pueden ser perjudiciales, pues no cumplen con las expectativas de los votantes masculinos respecto de cómo debe ser un líder político, y por ende podrían afectar negativamente a las mujeres que se postulan como alcaldesas.

Por otro lado, los estudios académicos que han analizado el diseño de políticas públicas coinciden con esta misma perspectiva: los votantes confían en que sus líderes tengan características típicamente masculinas, como serían la dureza, la asertividad o la rapidez en la toma de decisiones, sea cual sea el nivel de gobierno. Esto puede verse acentuado a nivel local si predominan temas políti-

cos como la creación de puestos laborales o el desarrollo económico. De hecho, son varios los estudios que determinan que los gobernantes locales, ya sean hombres o mujeres, se identifican en su mayoría con características más propias de los hombres que de las mujeres.

Es decir, los estudios especializados han llegado a dos conclusiones distintas: por un lado, los rasgos típicamente femeninos deberían importar más en las elecciones locales y, por otro, los votantes buscan en sus líderes municipales rasgos típicamente masculinos. Y Bauer pretende solucionar esto. Para ello, trata de medir de qué manera los votantes usan estereotipos masculinos y femeninos para evaluar a las mujeres candidatas, y cómo responden a estrategias de campaña que resaltan este tipo de estereotipos en las elecciones locales.

A través de una metodología experimental, con la realización de dos estudios a ciudadanos americanos donde se manipulan las características de los candidatos, la autora obtiene como resultado que, en elecciones locales, las mujeres se benefician si potencian las características que típicamente serían consideradas como masculinas. Por lo tanto, la mayor presencia de hombres entre los líderes políticos locales no vendría explicada únicamente por las barreras de acceso a las mujeres u otros problemas, sino también por una demanda de «masculinidad» por parte de los votantes. En este sentido, entonces, las mujeres que intenten sobreponer aquellas cualidades entendidas como femeninas pueden hallar mayores obstáculos.

Esto es, las campañas electorales que potencien los rasgos típicamente masculinos de las candidatas parecen ayudar a su éxito en los comicios, algo que será relevante para los equipos encargados de diseñar la estrategia electoral de una campaña. Es importante, sin embargo, tener en cuenta también que son las candidatas de derechas las que habitualmente parecen ser capaces de explotar más sus estereotipos masculinos. En el caso español, curiosamente, cabe mencionar que la presencia de mujeres es mayor en los partidos de izquierdas.

En resumen, la presencia femenina en los consistorios locales es fundamental y tiene consecuencias claras, no sólo por el hecho de dar voz a las mujeres y como signo de igualdad, sino por representar y considerar también a otros colectivos más vulnerables (por ejemplo, familias monoparentales, infancia y adolescencia, etc). La presencia de mujeres en la política local aumenta también la participación política general de las ciudadanas. Y además, lo local significa, y en mayor medida que para los hombres, el inicio de la carrera política de muchas candidatas, por lo que identificar las barreras a las que se enfrentan para ser elegidas puede ayudarnos también a entender su baja representación, tanto a nivel local como en puestos superiores de gobierno.

## COMPETENCIA POLÍTICA, ABUSO DE PODER Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

- **Publicación:** «*Political Competition and Public Procurement Outcomes*», *Comparative Political Studies* (CPS), febrero de 2019. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0010414019830723?journalCode=cpsa>
- **Autores:** **Rasmus Broms**, investigador en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Gotemburgo; **Carl Dahlström**, profesor en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Gotemburgo y **Mihaly Fazekas**, profesor asistente en la Central European University, School of Public Policy.
- **Síntesis:** **Víctor Lapuente**, catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Gotemburgo y profesor visitante de ESADE.

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*Resumen: Este artículo analiza de qué manera la baja competencia política puede tener un efecto en las contrataciones públicas, a través de irregularidades en los concursos en aquellos municipios donde gobierna un único partido en mayoría. Para ello utiliza datos de Suecia, uno de los países con mayor calidad de gobierno.*

El problema fundamental de una comunidad política, ya sea un Estado, una autonomía o una administración local, es cómo evitar el abuso del poder. Es, sin duda, el mayor riesgo, siempre presente. Ésta ha sido la preocupación tanto de los encargados de diseñar arquitecturas institucionales –por ejemplo, los padres fundadores de la constitución americana–, como de los observadores más avezados de los temas públicos. Es el caso también de Joseph Schumpeter, quien, hace más de un siglo ya, consideraba que las democracias sólo podrían sustentarse gracias a un elevado nivel de rivalidad entre los partidos políticos.

Este argumento ha sido contrastado empíricamente por muchos economistas décadas después. Daron Acemoglu y James Robinson han comparado cómo, en una misma ciudad, Nogales, atravesada en su mitad por la frontera entre EE UU y México, con individuos culturalmente muy similares, conviven dos realidades opuestas. El lado norte de la frontera disfruta de elevados niveles de desarrollo gracias a un gobierno que, con relativa eficacia, ha respondido a los intereses de sus electores, debida a una fuerte competencia electoral durante muchos años. Por el contrario, en la parte mexicana de Nogales los gobiernos han sido incapaces de ofrecer la misma calidad y eficiencia de bienes públicos porque México, en general, ha carecido de una competición real de alternativas políticas.

Éste es un ejemplo un tanto radical, pero diversos estudios realizados en otros países con notable variabilidad de gobernanza local, como Italia, Rumanía o Brasil, indican que la baja competitividad política está asociada a un mayor número de corrupción. Y, además, tal como en este artículo de muestran Broms y Carl Dahlström, de la Universidad de Gotemburgo, junto con Mihály Fazekas, de la Central European University, dicha competitividad política puede tener efectos incluso en la calidad de las políticas locales en el otro extremo, dentro incluso de OCDE: Suecia.

Este país nórdico es uno de los líderes mundiales en buen gobierno en casi todos los indicadores importantes. Y, aún así, es posible encontrar lagunas en sus municipios menos expuestos a la com-

petición partidista. Lo cual quiere decir que, si en las peores condiciones posibles para llevar a cabo transacciones ilícitas entre políticos y empresarios –porque las administraciones suecas son extremadamente transparentes y cuentan con profesionales reclutados de forma meritocrática y que pueden, a diferencia de los españoles, actuar como denunciantes anónimos con todo tipo de garantías–, la escasez de rivalidad política conduce a peores resultados en la contratación pública, lo previsible es que provoque efectos mucho más devastadores que en casi cualquier otra administración del planeta.

Broms, Dahlsström y Fazekas se centran en unos vacíos particularmente importantes para la gobernanza: la contratación pública. Es una dimensión de gobierno muy relevante porque las contrataciones de proveedores externos de las administraciones alcanzan el 12% de PIB del todo el mundo; y, además, cómo se llevan a cabo las contrataciones en una administración es una señal inequívoca de cómo se comportan en cualquier otra esfera de acción pública: ¿benefician a unos intereses económicos concretos o buscan la imparcialidad y el bien común?

A través de un pormenorizado análisis cuantitativo, los autores revelan que, en los municipios suecos dominados tradicionalmente por un solo partido, los procesos de contratación pública presentan resultados sospechosos. El más destacado es que el riesgo de que sólo una empresa se presente a la oferta, aun cuando las regulaciones exigen la presentación de varias, es altamente elevado. Para más inri, un porcentaje significativo de esas empresas ganadoras en concursos donde únicamente ellas se han ofertado están radicadas en paraísos fiscales, lo que aumenta la sombra de la sospecha. En general, en los municipios gobernados de forma consecutiva por el mismo partido con mayorías suficientes, la probabilidad de que una sola oferta para un contrato público es un 29 % más alta que la media. Al contrario, en aquellos ayuntamientos donde ha habido un cambio de gobierno recientemente, la probabilidad de ofertas únicas es de un 17 %, y un 22 % menor que en aquellas administraciones donde el partido en el gobierno ha sido reelegido en una o en más de una ocasión, respectivamente.

Estos resultados son sometidos a todo tipo de controles estadísticos para evitar que resulten consecuencia de otros factores ocultos, como el tamaño y el tipo de sector en el que se licitan los contratos públicos. Los autores muestran también evidencia de algunos mecanismos que podrían explicar la conexión entre la baja competitividad política y la presencia de ofertas únicas en los contratos públicos, tales como la existencia de una prensa local menos activa, una oposición política más dócil o una burocracia administrativa menos fuerte.

¿Qué implicaciones pueden tener los resultados de estudios como éste en España? En primer lugar, si la ausencia de rivalidad entre partidos políticos hace que los gobiernos locales tiendan a favorecer a determinados grupos económicos a expensas del bienestar social en contextos tan radicalmente distintos como México y Suecia, es más que probable que lo mismo ocurra en España. Po esto, sería urgente replicar un estudio similar aquí, que tratara de explorar la conexión entre la competición partidista y la calidad de la gobernanza local, más allá de la contratación pública. En segundo lugar, tras comprobar la contundencia de los resultados obtenidos en otros países, resulta llamativo que, precisamente para mejorar la gobernanza local, políticos y voces diversas de la sociedad insistan en convertir nuestras administraciones locales en regímenes (todavía) más presidencialistas, con, por ejemplo, propuestas para elegir al alcalde directamente y, en general, mellar el poder de los partidos que no han ganado las elecciones. Porque, sin duda, un buen gobierno local exige buenos, y muchos, partidos en permanente competición.

## EL TAMAÑO ÓPTIMO DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

- **Publicación:** «Is There an Optimal Size for Local Governments? A Spatial Panel Data Model Approach», *Regional Studies*, septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00343404.2019.1648786>
- **Autores:** **Miriam Hortas**, profesora y doctora del Departamento de Economía y Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid, y **Vicente Ríos**, profesor asistente en el Departamento de Economía de la Universidad Pública de Navarra.
- **Síntesis:** **Miriam Hortas**, profesora y doctora del Departamento de Economía y Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid.

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*Resumen: Este estudio analiza, teniendo en cuenta factores geográficos, cuál debería ser el tamaño ideal de los municipios españoles. A partir de un modelo teórico de coste eficiencia, y con datos entre 2003 y 2011, se obtiene una relación entre el tamaño de los municipios y el coste de proveer a éstos de servicios públicos locales.*

**D**urante los últimos años, los mecanismos orientados a la racionalización y mejora de la eficiencia en el gasto público local han adquirido especial relevancia. Por eso mismo, el minifundismo municipal que caracteriza a España ha sido muy cuestionado, y las posibilidades de reforma de los gobiernos municipales han centrado el debate sobre la sostenibilidad de la administración pública local, como así lo refleja la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

De hecho, se ha puesto en duda la eficiencia en la prestación de servicios, especialmente en los municipios más pequeños ya que, en esos casos, las economías de escala no se maximizan ni se internalizan los efectos externos. Desde distintos ámbitos, y en base a la experiencia comparada, se ha abogado por la reducción del número de municipios como vía más operativa para garantizar una adecuada prestación de bienes y servicios públicos. No obstante, la falta de resultados empíricos concluyentes sobre el éxito –en términos de ganancias de eficiencia– de las fusiones municipales crea la necesidad de llevar a cabo estudios que complementen la evidencia existente.

El debate sobre la fusión de gobiernos locales se deriva del hecho de que la delimitación administrativa de una jurisdicción puede no coincidir con el límite económico requerido para una provisión eficiente de bienes públicos locales. El éxito de las fusiones, a su vez, está estrechamente relacionado con el tamaño de población alcanzada; es decir, con la determinación de los límites económicos, que pueden variar en función de la naturaleza del bien o servicio público prestado, así como del contexto geográfico. Por un lado, la existencia de economías de escala a menudo se da por sentada. Sin embargo, la literatura académica especializada ofrece evidencia muy limitada sobre la cantidad de servicios públicos que ofrecen potencial real para beneficiarse de dichas economías y, por lo tanto, si existen, pueden depender del servicio público proporcionado y de las unidades de medida, tales como el tamaño de la jurisdicción o de la infraestructura con la que se presta el servicio. Por otro lado, factores distintos a las economías de escala dan forma a los límites económicos de cada jurisdicción. Tanto la distribución espacial de la población en el territorio como la geografía física son factores de coste clave para ciertos servicios públicos. Éste es el caso de los servicios con una dimensión espacial clara, como los basados en redes: por ejemplo, el sis-

tema de alcantarillado, el alumbrado público, el mantenimiento de carreteras o la gestión de residuos. Para tales servicios, tanto la distribución espacial de la población como la geografía física del municipio determinan la contigüidad geográfica de los asentamientos urbanos y la conectividad de las redes necesarias para la prestación de dichos servicios.

Así, los objetivos del estudio en este trabajo son principalmente dos:

1. Determinar para qué niveles de población existen economías de escala en la provisión de servicios públicos, de modo que un aumento en el tamaño de la población podría reducir el coste de la prestación de los servicios públicos locales.
2. Analizar cómo ese tamaño óptimo se ve condicionado por la distribución espacial de la población y la distinta topografía del territorio. El uso de los sistemas de información geográfica ha permitido calcular dos variables (elevación e índice de rugosidad), que capturan la heterogeneidad de la geografía española, considerada como un caso especial, pues los parámetros no son geográficamente homogéneos.

Para llevar a cabo este análisis, se ha utilizado una amplia base de datos con información socioeconómica, política y geográfica de 5556 municipios españoles para el período 2003-2011. La variable dependiente del estudio es el gasto corriente por habitante.

Los resultados indican, por un lado, que el aprovechamiento de economías de escala en la provisión pública se sitúa en los municipios españoles en un tamaño óptimo de promedio en torno a los 11 000 habitantes. Una vez alcanzado ese umbral de población, un mayor número de habitantes no garantiza reducciones en el coste. Por tanto, el umbral de los 20 000 habitantes propuesto por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local parece ser elevado, y las fusiones que implicasen tamaños poblacionales de entre 11 000 y 20 000 habitantes podrían generar pérdidas de eficiencia en la provisión pública. Por otro lado, los resultados varían considerablemente si se tiene en cuenta la topografía. En concreto, en los municipios considerados de montaña –definidos como aquellos con una elevación o altitud superior a la mediana española–, generalmente menos accesibles y peor conectados, el tamaño óptimo desciende considerablemente, aproximadamente a los 1000 habitantes.

Es importante destacar que, dada la elevada atomización de la administración local en España, el umbral óptimo de los 11 000 habitantes implicaría fusionar entorno al 90 % de los municipios. No obstante, casi la mitad de esos municipios pueden ser considerados de montaña, por lo que su tamaño se reduciría a los 1000 habitantes, lo que a su vez cuestionaría la conveniencia de las fusiones.

En conclusión, este estudio contribuye al debate sobre la viabilidad de las grandes fusiones municipales y sugiere la necesidad de tener en cuenta las características propias de cada municipio, evitando propuestas de reforma uniformes. En este contexto, la propuesta de los autores es la posibilidad de considerar nuevas alternativas institucionales, como por ejemplo la cooperación intermunicipal. A diferencia de las fusiones, la asociación voluntaria de municipios para la prestación conjunta de determinados servicios públicos no limita la autonomía política de las administraciones locales y es más flexible, ya que permite limitar la cooperación a aquellos servicios que presenten economías de escala en la provisión y que requieran una mínima reestructuración de los gobiernos locales.

## SEGREGACIÓN RESIDENCIAL Y SEGREGACIÓN ESCOLAR EN EL ALUMNADO INMIGRANTE DE BARCELONA

- **Publicación:** «Residential Segregation and School Segregation of Foreign Students in Barcelona», *Urban Studies*, septiembre de 2019. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0042098019863662?journalCode=usja>
- **Autores:** **Xavier Bonal** es profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y Special Professor de Educación y Desarrollo Internacional en la Universidad de Ámsterdam; **Adrián Zancajo** es doctor en Sociología y máster en Investigación de la Educación, e investigador postdoctoral en la UAB, y **Rosario Scandurra**, licenciado en Ciencia Política, master en Políticas Públicas y Sociales por la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y John Hopkins University y becario predoctoral en la Universidad de Barcelona (UB).
- **Síntesis:** **Pere Antoni Taberner**, investigador en Economía en KSNET y estudiante de doctorado en Economía en la Universidad de Barcelona.

### SÍNTESIS DE LA IDEA

*Resumen: La segregación escolar tiene importantes efectos para la desigualdad de las ciudades y tiende a estar asociada a la segregación residencial. Con datos para la ciudad de Barcelona, este artículo obtiene que se trata de dos fenómenos interconectados y que la principal causa de la segregación escolar en este municipio se debe a la existencia de escuelas concertadas.*

En las últimas décadas España ha sido receptora de un flujo importante de migración. Esto ha supuesto cambios en la composición socioeconómica de las ciudades, así como en las nacionalidades de los habitantes que viven en ellas. Estas dinámicas poblacionales han conducido a la concentración de inmigrantes en ciertos barrios de las ciudades, habitualmente los más pobres, ya que esta población ha sido la más afectada por la crisis económica. La llegada de familias de otros países también ha supuesto un aumento en la proporción de alumnos extranjeros en el sistema educativo, cambiando también la realidad y la composición social de las aulas españolas.

De forma similar, la segregación escolar ha ido aumentando en las últimas décadas; las familias inmigrantes y las más vulnerables se han inscrito en centros escolares distintos, y España es hoy en día uno de los países con mayor segregación escolar en Europa. Ante estas dinámicas, los autores han querido analizar qué relación existe entre la segregación residencial y la segregación escolar de los inmigrantes, así como los principales factores que influyen en esta última. Para ello, han trabajado con los datos de Barcelona, ciudad que ha tenido un gran flujo de inmigración en las últimas décadas y cuyos niveles de segregación residencial y escolar son muy altos.

La literatura científica destaca que los factores más importantes de la segregación escolar son la segregación residencial, la diferencia de estrategias de elección de colegio entre las familias más desfavorecidas y las más favorecidas y la heterogeneidad en la oferta de los centros en los diferentes barrios. El diseño del sistema educativo español facilita esta segregación escolar, debido a la libertad de elección, el sistema de asignación de los estudiantes en los centros y las diferencias en el acceso de escuelas públicas y concertadas según el origen socioeconómico de la familia. Asimismo, la asignación funciona igual en toda España: las familias envían sus preferencias de centros y

el algoritmo de Boston se encarga de asignar un centro a cada uno de los estudiantes. Si la demanda por un colegio no supera la oferta de pupitres, la asignación se produce automáticamente. En cambio, si se hay mayor demanda que oferta, se aplica un sistema de puntuación basado en criterios objetivos, tales como los ingresos familiares, la proximidad del centro con la residencia o el trabajo de la familia o el hecho de tener un hermano en el mismo centro. Este tipo de este sistema provoca que las familias prioricen los centros con mayor probabilidad de admisión y no aquellos que realmente les gustan, algo que afecta particularmente a las familias más desfavorecidas.

Como se ha dicho, se ha utilizado para el estudio información sobre las escuelas de Barcelona, proporcionada por el Consorci d'Educació de Barcelona (CEB), así como datos públicos de las características socioeconómicas de los barrios, obtenida del Ayuntamiento de la ciudad. Para analizar el nivel de segregación residencial y escolar, la base ha sido el índice de disimilitud, mientras que para el nivel de aislamiento de la población extranjera en los diferentes barrios y en los centros educativos se ha utilizado el índice de aislamiento ajustado (IAA). El análisis econométrico realizado se basa en regresiones múltiples, que incluyen variables de características de los centros y características de los barrios.

Los resultados muestran que hay una cierta relación entre segregación residencial y segregación escolar de la población migrante, pero muy moderada. En cambio, no se ve relación alguna entre la segregación residencial y el aislamiento escolar de estos estudiantes. Sin embargo, los autores evidencian un factor que explica mucho mejor la segregación y el aislamiento escolar que la segregación residencial: el porcentaje de centros concertados en el barrio. Además, según los resultados del estudio, en el aislamiento escolar también juega un papel importante el porcentaje de estudiantes inmigrantes en el barrio y su interacción con el porcentaje de centros concertados. Eso quiere decir que, a mayor porcentaje de estudiantes inmigrantes, mayor es el impacto de la presencia de escuelas concertadas sobre el aislamiento escolar.

Los posibles mecanismos detrás de estos resultados es que las familias inmigrantes tienen menor acceso a los centros concertados debido al mayor coste y a las posibles barreras religiosas y culturales. En cambio, los autores sugieren que la baja incidencia de la separación residencial en la segregación escolar puede deberse a la libertad de las familias para elegir centros de otros barrios, ya que el porcentaje de alumnos en escuelas fuera de su barrio es relevante.

Las mayores aportaciones del estudio son, por una parte, que la segregación residencial no juega un papel importante en la segregación escolar de la población extranjera y, por otra, que el sistema de elección de centro sí deviene relevante para la segregación escolar. Por ello, los autores recomiendan a las administraciones que establezcan medidas que afiancen una repartición equitativa de los alumnos inmigrantes en los colegios, independientemente de su titularidad. Propone, así, alguna medida, como establecer un porcentaje mínimo de estudiantes con necesidades especiales por clase o por centro. Si bien es cierto que el sistema de asignación de las plazas de los centros es de competencia central, las administraciones autonómicas y locales tienen muchas otras competencias en políticas educativas, como por ejemplo el porcentaje mínimo mencionado. En definitiva, es importante promover políticas públicas que aseguren igualdad de oportunidades y una educación equitativa e inclusiva.